PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 5.766

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO" – S.B.E., DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 292.074.-

Asunción, 09 de Junio de 2.015.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 40/15,** sobre la **LICITACION PUBLICA NACIONAL - PAC Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO" – S.B.E. - ID N° 292.074,** y el Dictamen **N° 156/15** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 5.623 del 30 de marzo de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL - PAC N° 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO"- S.B.E.- ID N° 292.074** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. –

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 40/15 de fecha 04 de junio de 2.015,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. –

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 40/15 recomendó cuanto sigue; "*…En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas* ***recomienda*** *en el marco del llamado a* ***Licitación Publica Nacional – PAC N° 03/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA",*** adjudicar a la empresa ASISMED SAN ROQUE S.A., por un monto mínimo de Gs. 114.240.000.000 (guaraníes ciento catorce mil doscientos cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 212.160.000.000 (guaraníes doscientos doce mil ciento sesenta millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.–" –

ALEJANDRO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

César Antonio Garay

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº..5.766..

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 156/15 de fecha 05 de junio de 2.015 refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a través del ICEO Nº 40/15. -

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual mencionó que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 40/15** de fecha 04 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas. -
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL - PAC Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO" - S.B.E.- ID N° 292.074,** a la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.,** por un MONTO MÍNIMO de Gs. 114.240.000.000 (GUARANÍES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 212.160.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA MILLONES) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios que se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR FUNCIONARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD DE MESES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO POR 24 MESES	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	84131602-001	SEGUROMEDICO	UNIDAD	680.000	24	16.320.000	7.000	13.000	114.240.000.000	212.160.000.000
								MONTO TOTAL		212.160.000.000

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCION Nº 5.766

Art. 2º.- DISPONER, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.-IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.-ANOTAR, registrar, notificar.

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mí:

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario